

## La oratoria

La oratoria es el arte de hablar en público para convencer o persuadir.

La oratoria consta de unas principales cualidades para obtener una buena conversación, plática o exposición oral, son la corrección, el tacto, la cortesía, la fluidez y elegancia del lenguaje.

Al obtener todas estas cualidades podemos decir que obtenemos un lenguaje perfecto con la pureza de los vocablos, la corrección, la propiedad, la claridad, la precisión, la decencia, la naturalidad, la variedad, la novedad; dando como resultado una oratoria elocuente, no confundiendo con fluidez.

Una persona con vocabulario rico, extenso y frecuente práctica en la oratoria, podrá con facilidad encontrar las palabras necesarias para exponer sus ideas y conceptos, le fluirán fácilmente los vocablos y evitará los estribillos.

Aparte de las características que puede tener un orador, también el auditorio puede variar e influir en el orador, puede variar según el tipo de discurso, tales como religiosos, político, académico, demás.

Los discursos según su género pueden recibir diferentes nombres, ya sean religiosos son comúnmente llamados sermones; los discursos políticos comprenden diferentes aspectos el parlamentario y el popular mientras que el forense pueden ser de material civil, penal, etc. Y los de categoría académica pueden ser científico y artísticos.

### LA ORATORIA

La oratoria es el arte de hablar en público para convencer o persuadir.

La conversación o plática es uno de los recursos o medios de establecer nexos sociales. Como todo medio de expresión tiene sus reglas que le convierte en un verdadero arte. Quien conozca el arte de la conversación obtendrá, indudablemente, notables éxitos en sus relaciones sociales, comerciales o profesionales. Una grata conversación despierta de simpatía, consideración y admiración.

Las principales cualidades de una buena conversación, plática o exposición oral, son la corrección, el tacto, la cortesía, la fluidez y elegancia del lenguaje. También contribuye a darle el carácter artístico, la buena aplicación de los ademanes, los gestos y el porte. Por lo contrario afean y se consideran como vicios o defectos, la inseguridad en la expresión, la timidez, la dificultad al iniciar el asunto de la conversación, la pobreza del lenguaje, los estribillos y amaneramientos y las faltas de entonación de la voz.

Las buenas cualidades citadas anteriormente son las mismas que caracterizan a un lenguaje perfecto; la pureza de los vocablos, la corrección, la propiedad, la claridad, la precisión, la

decencia, la naturalidad, la variedad, la novedad, etc. Si la persona que sostiene una conversación emplea un lenguaje que reúna todas esas cualidades, posee gran parte de los elementos que constituyen el ya citado arte de la conversación.

El ademán, el gesto y el porte: El ademán (del latín adjunto y mano. Mano) es el movimiento que hacemos con las manos y los brazos para ayudar a la expresión oral. Los ademanes, que también se llaman modales, han de ser comedidos, corteses y moderados, cualquier exageración en ellos hace ridícula la expresión oral. Otro tanto se puede decir de los gestos que son la expresión del rostro. Las gesticulaciones han de ser moderadas, evitando la hilaridad y la extravagancia. El porte es la buena disposición, decencia y lucimiento de la persona; es un factor que contribuye también a despertar simpatía y atracción del interlocutor.

En cuanto a los vicios referentes a la dificultad, la inseguridad y la timidez en la expresión, se corrigen con el estudio de las cualidades del lenguaje y el enriquecimiento del vocabulario. La persona que posea un vocabulario rico y extenso, podrá con facilidad encontrar las palabras necesarias para exponer sus ideas y conceptos, le fluirán fácilmente los vocablos y evitará los estribillos.

Llámense estribillos a las palabras y frases que se emplean por vicioso hábito, inoportuna y frecuentemente. Ejemplos: ¿Comprende usted? - ¿No? – ¿Usted me entiende? – esto... ¿Cómo se llama? – usted sabe - etc.

El amaneramiento es otro defecto de expresión que rompe con la sencillez y la naturalidad, es un defecto de exageración.

Resumiendo, podemos decir, que son tres aspectos importantes los que constituyen el arte de la expresión oral:

1. La correcta pronunciación que, a la par que evita los defectos de la articulación de los sonidos (tartamudeo, gangueo, seseo, balbucencia, etc.), da elegancia a los vocablos porque atiende a la entonación agradable, ajena a los defectos de la monotonía, cacofonía, hiato, sonsonete, desentono, atonía, etc.
2. La perfección del lenguaje conforme a la aplicación de todas sus buenas cualidades ya enunciadas anteriormente
3. El porte, los ademanes y los gestos que completan la declamación o expresión oral artística dándole viveza y sentimiento.

La oratoria es el arte de hablar en público para convencer o persuadir. El convencimiento está en relación con el entendimiento; la persuasión, con los sentimientos. Cuando la exposición oral del orador convence o persuade, se dice que es elocuente. No debemos confundir elocuencia con facundia o verborrea que es la facilidad de palabras que brotan fluidamente. En la elocuencia deben abundar los razonamiento y los conceptos que lleven al auditorio el convencimiento y la persuasión.

El orador ha de poseer, por lo tanto, esa condición esencial: ser elocuente. Será, además, una persona culta, un conocedor profundo de la materia que expone; ha de tener cualidades

morales y físicas que lo hagan atractivo, simpático y apreciado y ha de ser un artista en el porte: empleo de los gestos, ademanes y modales. Los gestos son los movimientos de los músculos de la cara que dan expresión de los estados de ánimos; los ademanes, son los movimientos de los brazos y las manos que hacen más enfática y enérgica la exposición y los modales, los movimientos del cuerpo en general.

El auditorio es el conjunto de personas ante las cuales el orador expone su discurso. En muchos casos la exposición del discurso ha de estar en relación con la calidad de auditorio; cada género oratorio debe tener su auditorio correspondiente, así un discurso científico se dedicará a los miembros de una academia de ciencias; uno de asunto relacionado con el arte, a una academia de artes. El discurso político generalmente tiene como auditorio a los afiliados a un partido determinado o al pueblo en general.

Elementos del discursos: como en toda composición literaria se distinguen en el discurso el fondo y la forma. El fondo o pensamiento del discurso puede ser diverso, depende de la materia que trate el orador, así hay oratoria sagrada o religiosa, política, forense y académica.

En la forma o disposición relativa a la elocución se distingue el plan que comprende cuatro partes: el exordio, la proposición, la confirmación y refutación y el epílogo.

El exordio es la introducción: ha de ser interesante y no muy extenso, su finalidad es atraer la atención y simpatía al tema básico del discurso.

La proposición expone el asunto fundamental: ha de ser clara, concreta, precisa para su mejor comprensión.

La confirmación y la refutación son exposiciones de argumentos; en la primera, el orador presenta una comprobación de las ideas fundamentales; en la segunda, refuta o combate los argumentos opuestos a su tesis. En ellas ha de brillar la elocuencia del orador, es decir, sus facultades para convencer y persuadir.

El epílogo viene a ser el resumen del discurso; se llama peroración cuando es sentimental o apasionado. En esta parte han de lucir las facultades del literato para que su discurso cierre o concluya en una forma emotiva, que deje grata impresión en el auditorio, o como vulgarmente se dice: que cierre con broche de oro. Es bueno hacer constar que no todos los discursos se componen de las partes anteriormente señaladas, el plan puede ser variable y de acuerdo con las condiciones del auditorio, del tiempo, o de cualquier otra circunstancia.

Diversas clases de oratoria: La oratoria sagrada o religiosa trata de temas sobre religión, teología, etc. Su estilo es grave, sereno, solemne. La proposición es generalmente de carácter moralizador o dogmático. Los discursos religiosos se llaman sermones y plática; los primeros son más extensos y completos.

Los sermones pueden ser morales, cuando presentan un razonamiento sobre las ventajas de una buena conducta y una vida ejemplar. Son dogmáticos, si exponen sin discusión. Son panegíricos, cuando dedican una alabanza a una persona o glorifican un credo religiosos.

La oratoria política comprende dos aspectos; la parlamentaria y la popular. La primera se refiere a los discursos que se pronuncian en los parlamentos o congresos y tratan de los problemas políticos relativos a la confección de leyes y asuntos del Estado. La oratoria política popular, se manifiesta en las asambleas o mítines públicos o populares; tratan de las propagandas de los partidos políticos y de problemas que afectan evidentemente a la comunidad; a estos pertenecen también las arengas patriotas y militares.

La oratoria forense corresponde a los discursos que se pronuncian ante los tribunales de justicia; plantean problemas de derecho; son de estilo grave, claro, convincente y persuasivo. Según el asunto, pueden ser de materia civil, penal, de defensa, de acusación, etc.

La oratoria académica comprende los discursos sobre temas científicos o artísticos. El auditorio es un público culto. El orador ha de ser un individuo también culto y especializado en la materia del discurso. Dentro de la clase de oratoria se incluyen las conferencias y las lecciones, ambas de carácter didáctico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Composición. Dr. Joaquín Añorca.
- Español Programado. Nueva Versión Literatura Panameña. Prof. Abel Castillo Pérez.